

Bien que se saca a subasta

Finca urbana. Edificio, en Torrejón de Velasco (Madrid), en la calle Regajera, número 14 (antes número 12).

Tiene una superficie total construida de unos 292,40 metros cuadrados.

Está edificado sobre un solar de 804,60 metros cuadrados.

Inscripción: La hipoteca que se ejecuta está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Parla al tomo 592, libro 84 de Torrejón de Velasco, folio 209, finca registral 6.372, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Dado en Valdemoro a 25 de febrero de 1999.—La Juez, Yolanda Rodríguez Tapia.—La Secretaria.—10.747.

VALENCIA

Edicto

Doña María Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, otros títulos, número 60/1998, promovido por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», Banesto y don Rafael Santos Aguilar, representados por el Procurador don Carlos Francisc Díaz Marco, contra doña Josefina Navarro Martínez, don Francisco Javier Moya Pérez, doña María Lledó Queremón, don Simeón Fayos Lloret, doña Concepción Carrillo Fornier y don Rafael Santos Aguilar, en cuyos autos he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan, para cuya celebración se ha acordado el día 20 de abril de 1999, a las once diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual al 50 por 100 del tipo señalado, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1, bajo, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 17 de mayo de 1999, a las once diez horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 14 de junio de 1999, a las once diez horas.

Bienes que se subastan

Lote 1: Vivienda sita en Valencia, calle Particular, número 9, décima. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II al tomo 1.290, libro 154, folio 144, finca número 15.009.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.408.000 pesetas.

Lote 2: Vivienda sita en Albal, calle Colón, número 92, vigésimo sexta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.215, libro 117, folio 176, finca número 9.416.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.980.000 pesetas.

Lote 3: Vivienda sita en Chirivella, barrio de la Luz, plaza Alquería Nova, número 10, primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente II al tomo 2.302, libro 237, folio 149, finca número 12.711.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.195.000 pesetas.

Dado en Valencia a 2 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez, María Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—10.830.

VERA

Edicto

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 140/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Consmeta, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0261000018014098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Local comercial en planta baja, designado con el número dos-B, a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal, con acceso independiente, con una superficie construida de 105 metros 32 decímetros cuadrados y útil de 97 metros 415 centímetros cuadrados. Linda: Norte, local número dos-C, formado por división y zona común; sur, local número tres-A, formado por división y zona común; oeste, zona común, y este, caja de escaleras y local número 53.

Se encuentra inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 945, libro 176 de Vera, folio 140 vuelto, finca 13.228, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 9.190.000 pesetas.

Local comercial en planta baja, designado con el número dos-C, a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal, con acceso independiente, con una superficie construida de 105 metros 32 decímetros cuadrados y útil de 97 metros 415 decímetros cuadrados. Linda: Norte, zona común; oeste, zona común; sur, local número dos-B, formado por división, y este, hueco de ascensor y local número dos-A, formado por división.

Se encuentra inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 945, libro 176 de Vera, folio 137 vuelto, finca 13.229, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 8.041.250 pesetas.

Local comercial en planta baja, designado con el número dos-A, a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal, con acceso independiente, con una superficie construida de 84 metros cuadrados y útil de 78 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Norte, local número uno-C, formado por división y zona común; este, zona común; sur, portal de acceso a las planas superiores y hueco de ascensor, y oeste, hueco de ascensor y local número dos-C, formada por división.

Se encuentra inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 945, libro 176 de Vera, folio 136 vuelto, finca 13.227, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 8.041.250 pesetas.

Local comercial en planta baja, designado con el número tres-C, a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal, con acceso independiente, con una superficie construida de 105 metros 32 decímetros cuadrados y útil de 97 metros 415 centímetros cuadrados. Linda: Norte, local número tres-D, formado por división; sur, local número 54; oeste, zona común, y este, caja de escaleras y local número tres-B, formado por división.

Se encuentra inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vera, al tomo 945, libro 176 de Vera, folio 139 vuelto, finca 13.232, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 9.190.000 pesetas.

Dado en Vera a 12 de enero de 1999.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—El Secretario.—10.776.

VIC

Edicto

Doña Roser Sala Balmes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vic,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 63/1996 se tramita procedimiento declarativo menor cuantía, a instancias de «Gráficas Manlleu, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Teresa Bofias Alberch, contra don Antoni Naudo Molist, representado por la Procuradora doña Luisa Bautista, sobre declarativo de menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por